



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTFO-005

Versión.05

27/02/2025

Página 1 de 3

SECRETARÍA: Secretaría de Participación Comunitaria

CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios No. MP-1093-2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNALES DE PALMIRA, ACERCANDO PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 2400019.

CONTRATISTA: LUZ JERLIN QUIÑONES SARRIA

SUPERVISOR: JOHNY ALFONSO SEGURA LEDEZMA

VALOR: DIEICESIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.200.000)

PLAZO: Hasta el 30 de Junio de 2026

FECHA DE INICIO: 16/01/2026

FECHA TERMINACIÓN: 30 de junio de 2026 (Terminación anticipada por fallecimiento de la contratista)

MARIA ESTHER GÜENDICA ARGOTE, Secretaria de Participación Comunitaria, por parte del **MUNICIPIO DE PALMIRA**, realiza la siguiente LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO No. MP-1093-2026 del objeto de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día 14/01/2026, La Secretaría de Participación Comunitaria, suscribió el contrato de Contrato de Prestación de Servicios N°MP-1093-2026 con **LUZ JERLIN QUIÑONES SARRIA**, por valor inicial de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.800.000), cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNALES DE PALMIRA, ACERCANDO PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 2400019.
2. Que el día 16/01/2026, el supervisor del contrato y la contratista celebraron el acta de inicio el cual daría inicio a la ejecución al Contrato N° MP-1093-2026 con un plazo inicial de ejecución hasta el 30 de Abril de 2026.
3. El día 19 de abril de 2026 por necesidad del servicio se suscribió OTRO SI en adición y prorroga hasta el 30 de Junio de 2026, por un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.400.000), quedando el contrato con un valor total de DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$16.200.000).



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTFO-005

Versión.05

27/02/2025

Página 2 de 3

- El contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 776 del 13/01/2026, y Registro o Compromiso Presupuestal No. 150 del 15/01/2026 por valor de \$10.800.000 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2248 del 14/04/2026, y Registro o Compromiso Presupuestal No. 2969 del 20/04/2026 por valor de \$5.400.000.
- Mediante Registro Civil de Defunción se acreditó el fallecimiento de la contratista ocurrido el 11 de mayo de 2026, configurándose la causal prevista en el numeral 2 del artículo 17 de la Ley 80 de 1993.
- El supervisor presentó el Informe Final de Supervisión mediante el cual verificó la ejecución de las actividades desarrolladas hasta el día 10 de mayo de 2026, estableciendo que fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción actividades equivalentes a NOVECIENTOS MIL PESOS (\$900.000).
- Que con fundamento en el informe de supervisión se estableció que se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO		\$16.200.000
VALORES CANCELADOS AL CONTRATISTA	\$10.800.000	
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 900.000	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 4.500.000	
SUMAS IGUALES	\$16.200.000	\$16.200.000

Por lo anterior se

DETERMINA

PRIMERO. LIQUIDAR el Contrato de Prestación de Servicios No. MP-1093-2026 celebrado entre el Municipio de Palmira y la señora Luz Jerlin Quiñones Sarria (Q.E.P.D.), dejando constancia de su terminación anticipada por fallecimiento de la contratista.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTFO-005

Versión.05

27/02/2025

Página 3 de 3

SEGUNDO. Reconocer que durante la ejecución contractual fueron cancelados DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$10.800.000) y quedaron ejecutadas y recibidas a satisfacción actividades por valor de NOVECIENTOS MIL PESOS (\$900.000), cuyo reconocimiento económico se efectuará a quien legalmente acredite su derecho, previo cumplimiento de los requisitos legales.

TERCERO. Declarar que el saldo correspondiente a actividades no ejecutadas es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000), valor que deberá liberarse presupuestalmente.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a los treinta (30) días del mes de junio del año 2026.

MARIA ESTHER GUENDICA ARGOTE
Secretaría de Participación Comunitaria
Ordenadora del Gasto.

Elaboró: María del Mar Sánchez Yate – Contratista SPC 
Revisó: Maria Esther Guendica Argote – Secretaria de Participación Comunitaria
Aprobó: Maria Esther Guendica Argote – Secretaria de Participación Comunitaria 